



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 3

**INFORME FINAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 385 DE 2023.**

1. GIOVANNA ANDREA VASQUES RIVERA, Coordinadora del GIT de Desarrollo Fronterizo, en condición de supervisora de la Aceptación de Oferta No. 385 de 2023, suscrita con PUSH UP S.A.S., certifica que el (la) contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en la Aceptación de Oferta, en especial las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud y pensiones y/o parafiscales.

2.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DE LAS CUALES SE DESPRENDE EL CUMPLIMIENTO REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
1. El contratista se obliga a cumplir con la OFERTA ECONÓMICA y el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	El contratista dio cumplimiento a la obligación, como se constata con en los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">- Factura electrónica de venta emitida por el contratista el 11 de diciembre de 2023.- Acta de entrega emitida por el contratista el 11 de diciembre de 2023.- Comprobante de ingreso No. 000258 de fecha 15 de diciembre de 2025, emitido por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.
2. Responder en los plazos que EL FONDO establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	Se dio cumplimiento a los plazos establecidos.
3. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales) y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Para la realización de cada pago señalado en la presente aceptación de oferta EL CONTRATISTA deberá entregar al supervisor certificación expedida por el Representante Legal en la que acredite que se encuentra al día en el pago de las citadas obligaciones.	El contratista en cumplimiento de la obligación presentó certificación del cumplimiento con las obligaciones de parafiscales de fecha 11 de diciembre de 2023, suscrita por el representante legal.
4. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo de objeto contractual, para lo cual EL	Se dio cumplimiento cabal a cada una de las condiciones establecidas en la oferta económica y las condiciones técnicas



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 3

CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales	exigidas dentro del proceso de selección y posterior aceptación de oferta.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando cualquier inconveniente en el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato	Se dio cabal cumplimiento a la oferta económica y especificaciones técnicas del proceso de selección.
6. Informar inmediatamente al FONDO, y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	No se ejecutó obligación, por no presentarse ninguna petición o amenaza.
7. No acceder a peticiones y amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	No se ejecutó obligación, por no presentarse ninguna petición o amenaza.
8. Cumplir con los ofrecimientos hechos en la propuesta.	Se dio cabal cumplimiento a la oferta económica y especificaciones técnicas del proceso de selección.
9. Las demás que se deriven de la naturaleza del objeto contractual y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	No aplica.
10. El contratista deberá suscribir el compromiso de confidencialidad para dar inicio a la ejecución del contrato.	Teniendo en cuenta el objeto contractual la obligación no se ejecutó, en razón a que el contratista no tuvo acceso a información confidencial o clasificada.
Cumplimiento de los pagos al sistema de Seguridad Social	Anexo copia de la certificación de cumplimiento del pago de parafiscales, correspondiente del mes de diciembre de 2023, suscrita por el representante legal de la empresa contratista.

SEGUIMIENTO DE RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO DETECTADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS	SEGUIMIENTO REALIZADO	OBSERVACIONES ADICIONALES
N/A	N/A	N/A

11. Asimismo, el balance económico del contrato/orden a la fecha es:

VALOR DEL CONTRATO/ORDEN	VALOR EJECUTADO	VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA	VALOR A LIBERAR
\$ 6.832.000	\$ 6.832.000	\$ 0.0	\$ 0.0

Justificación: Teniendo en cuenta que la aceptación de oferta No. 385 de 2023, derivada del proceso de selección de Mínima Cuantía MC-011-2023, se estableció una oferta económica para la adquisición de



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-020
NOMBRE:	INFORME FINAL DE INTERVENTORIA (CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL)	VERSION: 10
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 3 de 3

camisas, camisetas, chalecos, gorras y pendones de uso institucional, el contrato o aceptación de oferta no tuvo ningún saldo a ser liberado.

12. En consecuencia, el contratista SI X NO cumplió con la ejecución del contrato.

CALIFICACIÓN	MALO (1)	REGULAR (2)	BUENO (3)	EXCELENTE (4)
JUSTIFICACIÓN ¹			El contratista entregó la totalidad de los elementos en el plazo establecido.	

Recomendaciones y/o concepto del supervisor y/o interventor²: Ninguna.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de abril de 2025.


GIOVANNA ANDREA VÁSQUEZ RIVERA
Coordinadora del GIT de Desarrollo Fronterizo
Supervisora

Anexo: Proyecto de Acta de liquidación del contrato
Elaboró: Juliette Carolina Cruz Molina – Asesora GIT de Desarrollo Fronterizo

¹ De acuerdo con la calificación, el supervisor deberá justificar y enumerar los logros de mayor relevancia alcanzados por el proveedor dentro de la ejecución del contrato o convenio.

² El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 0C8AFF75A03C734C3E73E90D2293B06EEF2F8551738B371CC6E0716AD6546885

Ubicación Público

Información del documento

Clasificación de documento: Informe de supervisión

Descripción 2025-04-21 Informe final de supervisión.pdf

Nombre 2025-04-21 Informe final de supervisión.pdf

Tamaño 447253

Estado No encriptado

Creado por Giovanna Andrea Vasquez Rivera

Fecha de creación 21/04/2025 5:15:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

Tipo	Descripción
Entidad	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

☒ Sí ☐ No